

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

ESTADO No 569

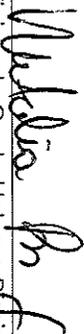
NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO(S)	ORIGEN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN ADOPTADA
00-3063-20	Disciplinario	RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERON	PRESUNTA FALTA DE RESPUESTA DE FONDO A DERECHO DE PETICIÓN CON RELACIÓN A LAS CEDULAS CATASTRALES 41-615-02-00-00-00-0002-0032-0-00-00-000 Y 41-615-00-00-00-0012-1468-0-00-00-0000- LAS CUALES AL PARECER FUERON ASIGNADAS AL RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERÓN Y JOSÉ WILMER RODRÍGUEZ OSPINA PREDIO DENOMINADO "SUEÑOS DE MI ABUELO" UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA ULLOA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, HUILA.	Auto No 3170 - 26 DE JUNIO de 2024	Auto de alegatos precalificatorios

El presente ESTADO se fijó el

17 de julio de 2024

a las 7:15 am

Oficina de Control Interno Disciplinario.  
Natalia Rojas González



Siendo las 5:00 pm

Del 17 de julio de 2024

se desfijó el presente ESTADO

Oficina de Control Interno Disciplinario.

Natalia Rojas González

MMMM

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

(+57) 601 653 1888

